

**CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS NUEVAS TITULACIONES DE GRADO  
QUE VAYAN A IMPLANTARSE EN EL CURSO 2008-2009**

**- 30 de octubre:** Se envía a los Departamentos y Centros la siguiente documentación:

- a) Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 30 de octubre de 2007)
- b) Procedimiento general para la elaboración y posterior aprobación de los planes de estudios de Grado (aprobado por el Consejo de Gobierno del 18 de octubre de 2007)
- c) Modelo Educativo de la UAH (aprobado por el Consejo de Gobierno del 6 de junio de 2007)

Junto al envío de la documentación se solicitan propuestas de titulaciones de Grado para elaborar un listado provisional (Apartado I del Procedimiento). Dado lo ajustado de los plazos, se pide que junto a la denominación de las titulaciones se envíe también una propuesta sobre el contenido de los 60 créditos de formación básica inicial (Apartado II.1 del Procedimiento).

La fecha límite para remitir estas propuestas al Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado será el **19 de noviembre de 2007.**

**- 23 de noviembre:** Reunión de la Comisión de Planificación Académica y Profesorado para el estudio de las propuestas remitidas y elaboración de un borrador de listado.

**- 26 de noviembre:** Se remite a los Departamentos y Centros el borrador del listado de titulaciones para conocer sus observaciones, que habrán de enviarse al Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado antes del **7 de diciembre.**

**- 13 de diciembre:** Reunión del Comité Externo de Expertos Europeos para recabar sus observaciones sobre el listado de titulaciones.

**- 14 de diciembre:** Reunión de la Comisión de Planificación Académica y Profesorado para analizar las observaciones y propuestas de los Departamentos y Centros y elaborar la Propuesta que se envía al Consejo de Gobierno.

**- 20 de diciembre:** Reunión del Consejo de Gobierno para la aprobación del listado de titulaciones.

**- 21 de diciembre:** Se remite a los Departamentos y Centros el listado de titulaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno y se solicita a las Juntas de Centros que elaboren un Borrador de Plan de Estudios de cada una de las titulaciones que les afecten, que habrán de enviar al Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado antes del **25 de enero de 2008.**

- **30 de enero**: Reunión del Comité Externo de Expertos Europeos para recabar sus observaciones sobre los borradores de planes de estudios.

- **31 de enero**: Reunión de la Comisión de Planificación Académica y Profesorado para el estudio de los borradores de planes de estudios y elaboración de la propuesta final que se envía, para su aprobación, al Consejo de Gobierno.

- **11 de febrero**: Reunión del Consejo de Gobierno para la aprobación de las propuestas de planes de estudios de las titulaciones.

- **12 de febrero**: Se remiten las propuestas de planes de estudios aprobadas por el Consejo de Gobierno al Consejo de Universidades para su verificación.

NOTA: Como la entrega al Consejo de Universidades de toda la documentación con las propuestas de nuevos títulos de Grado ha de producirse **antes del 15 de febrero de 2008**, y con el fin de que este calendario pueda cumplirse en todos sus extremos, el canal de comunicación entre los Departamentos y Centros y el Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado será preferiblemente el correo electrónico de la Dirección de Planes de Estudios de Grado: [estudios.grado@uah.es](mailto:estudios.grado@uah.es)

Para cuantas aclaraciones sean necesarias durante este proceso, la persona de contacto es el Director de Planes de Estudios de Grado, el Dr. José Santiago Fernández Vázquez (teléfonos: 91 883 92 06 / 885 41 05).